

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

D/D^a. _____ mayor de edad, funcionario de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, con **D.N.I.** nº _____, y con domicilio a efectos de notificaciones en _____ ante V.I. comparece y como mejor proceda en Derecho **DICE:**

PRIMERO.- Que el firmante ha solicitado los días de libranza que le corresponden por Acuerdo Colectivo para el año _____, dentro del plazo habilitado para ello, esto es, hasta el _____.

SEGUNDO.- Dicho días de libranza los ha solicitado, siempre dentro del periodo comprendido para ello, en diversas ocasiones, habiéndole sido denegados los referidos días por razones del servicio, razón por la cual no ha podido disfrutar de la totalidad de los mismos.

Por tal razón, el firmante le quedan por disfrutar un total de _____ días de Convenio del 2.009, todos ellos denegados por necesidades del servicio.

Es por ello que el funcionario, no habiendo podido disfrutar tales días por causas ajenas a él, tiene derecho a que dichos días le sean compensados a razón de 210,35€(turno de día) o a 237€(para el turno de noche) por cada uno de los días no disfrutados, cantidad fijada por el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 25 de julio de 2.002, como cuantía por la prestación de servicios especiales.

TERCERO.- Es de destacar que el Ayuntamiento ha sido condenado en vía jurisdiccional en numerosas ocasiones por motivos idénticos al aquí expuesto, siendo prueba de ello las Sentencias de fecha 31 de marzo de 2.004 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Madrid en el P.A. 38/04 y la de fecha 1 de abril de 2.004, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 19 de Madrid en el P.A. 41/04, lo que abunda en la razón de la presente petición.

Por lo expuesto,

SOLICITO: que teniendo por presentado este escrito lo admita, y tenga por efectuadas las alegaciones en el mismo contenidas, acordando en consecuencia la compensación económica de los días de libranza que por Convenio tenía derecho el firmante de este escrito a razón de 210,35€ o a 237€ según corresponda, por cada día de libranza denegado y trabajado.

Es Justicia que respetuosamente pido en Madrid a _____